

CUDAP: 012207/2015

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Leonardo David Nicolaus, DNI 28.456.539, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la U.N.C. para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.;

Y CONSIDERANDO:

Que el interesado ha presentado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la U.N.C. y programas de las materias solicitadas como equivalentes; y

Que los docentes consultados y el Consejo de Departamento de la carrera de Licenciatura en Antropología recomiendan otorgar las equivalencias solicitadas;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) OTORGAR al estudiante Leonardo David Nicolaus, DNI 28.456.539, equivalencia de “Introducción a la Psicología” y “Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea” por **2 (dos) Materias Electivas** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. por materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la U.N.C..

ARTÍCULO 2º) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **14 SEP 2015**
RESOLUCIÓN Nº: 1240
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES